

## Acta de Visita

Centro : **Centro Semicerrado (I) Talca**

Director : **Marcelo Rojas Medina**

Correo electrónico : **mrojasm@sename.cl**

Dirección : **18 Oriente N° 850**

Región : **Del Maule**

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

| Nº | Pregunta                               | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | Fecha Visita                           | <b>16/05/2019</b>   |
| 2  | Fecha Visita Anterior                  | <b>19/10/2019</b>   |
| 3  | Hora inicio visita                     | <b>9:30</b>   |
| 4  | Hora término visita                    | <b>11:40</b>  |
| 5  | Nombre Centro                          | <b>Centro Semicerrado de Talca</b>                              |
| 6  | Dirección                              | <b>18 oriente N° 850</b>  |
| 7  | Comuna                                 | <b>Talca</b>  |
| 8  | Año Construcción                       | <b>-----</b>  |
| 9  | Fono                                   | <b>71-2240947</b>   |
| 10 | Nombre Director / Profesión            | <b>Marcelo Rojas Medina/ Asistente Social</b>                   |
| 11 | Nombre Jefe Técnico / Profesión        | <b>Jacqueline Avendaño/ Asistente Social</b>                    |
| 12 | Nombre Jefe Administrativo / Profesión | <b>Jose Manuel Castillo<br/>Abstaturuga/Ingeniero Comercial</b> |
| 13 | Fecha de emisión de informe            | <b>30/05/2019</b>   |

### Integrantes de la comisión

| Nº | Nombre               | Institución                                  | Firma |
|----|----------------------|--|-------|
| 14 | Germán Verdugo Soto  | Ministerio de Justicia y<br>Derechos Humanos |       |
| 15 | Roberto García Gil   | Poder Judicial                               |       |
| 16 | Pamela Pantoja Pérez | Defensoría Penal Pública                     |       |

| Nº | Nombre                        | Institución   | Firma |
|----|-------------------------------|---|-------|
| 17 | América Opazo Soto            | Universidad Católica del Maule  |       |
| 18 | Paula Acuña Muñoz             | Corporación de Desarrollo Social Asociación Cristiana de Jóvenes                |       |
| 19 | María Alejandra Rojas Sanchez | Fundación Crate   |       |
| 20 | Francisca Torres              | Fundación Crate   |       |
| 21 | Hispania Vergara General      | Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Maule |       |
| 22 |                               |   |       |
| 23 |                               |   |       |
| 24 |                               |   |       |
| 25 |                               |   |       |
| 26 |                               |   |       |
| 27 |                               |   |       |

## I Factor Población y capacidad.

| Nº | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 1  | ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción. | No existe sobrepoblación, considerando que las plazas vigentes son 20 y la capacidad del centro es 40 plazas. |

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
| 2  | En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?         | No aplica. Las plazas vigentes desde hace un tiempo importante, están bajo la capacidad del centro.  |
| 3  | Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.                 | Los jóvenes se dividen en las casas como menores y mayores y en los dormitorios la distribución es por afinidad.   |
| 4  | Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.     | En el caso de las mujeres solo existe una dependencia con dos habitaciones. Para jóvenes con hijo lactante se habilita uno de los dormitorios con la implementación necesaria. |
| 5  | Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.                               | La distribución en caso de población transgénero o transexual se realizaría en base al dialogo de la entrevista inicial.   |
| 6  | En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia? | No aplica.   |
| 7  | Señale aspectos favorables a considerar.   | No existe sobrepoblación. Mejoran las condiciones de aseo de las dependencias de las casas de varones.   |
| 8  | Señale aspectos negativos a considerar.  | Sin observaciones.   |
| 9  | Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.  | -Se requiere reforzar las exigencias de orden y limpieza en la casa de mujeres.  |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior.  | No hay.  |

## II Factor Personal y dotación.

| N° | Pregunta  | Respuesta  |
|----|---|--|
| 1  | Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.   | Al momento de la visita se cuenta con una dotación de personal de 31 funcionarios para un total de 20 jóvenes. Sin embargo, hay cantidad de ellos que generalmente no se encuentran disponibles por acciones gremiales o licencias médicas.  |
| 2  | En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:   | En términos de dotación no se estiman mayores dificultades, sin embargo, los horarios de profesionales técnicos (PIC y PEC) escasamente confluyen con la permanencia de los jóvenes en el Centro, lo cual se considera como una limitante para el trabajo interventivo y de reinserción. POr su parte, no se cuenta con chofer ni con vehículo exclusivo para facilitar las tareas de rescate y de visitas domiciliarias.  |
| 3  | Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro? | En cuanto a las capacitaciones se han desarrollado en el último tiempo actividades vinculadas liderazgo e intervención en crisis para funcionarios administrativos y técnicos. Sin embargo, se estima necesario incorporar otras capacitaciones asociadas a atención directa de los jóvenes y la comprensión de sus problemáticas (ej: trauma complejo, familias multiproblemáticas, contención y buen trato, entre otros) |
| 4  | Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.  | No se han realizado capacitaciones en temáticas de género desde el último período. Asimismo, se estima un bajo porcentaje de formación en esta área, considerándose  |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 5  | Señale aspectos favorables a considerar.                  | <p>además pertinente que esta temática no sólo debe enfocarse de relevancia para quienes trabajan con mujeres, sino que como una forma de abordaje transversal, parte de un cambio de las prácticas relacionales, y que por tanto requiere de formación continua y permanente.</p> <p>Se reporta personal con experiencia en el funcionamiento del Centro y conocimiento del manejo de los jóvenes. Se valora una infraestructura adecuada a las necesidades. Se realizan talleres a cargo de coordinador de turno y PIC en jornada nocturna, así como con facilitadores externos en temáticas asociadas a la inserción laboral (banquetería y talabartería). Se señalan escasa rotación del personal del CSC</p> |
| 6  | Señale aspectos negativos a considerar.                   | <p>Baja coordinación y trabajo disgregado entre equipo técnico y abogados, percibiendo baja responsabilidad de estos últimos. El horario laboral del equipo técnico no resulta coherente con los horarios efectivos de los jóvenes en el CSC, aún cuando se realizan talleres en horarios nocturnos.</p>  |
| 7  | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | <p>-Proponer un modelo de trabajo interventivo que aborde aspectos deficientes para la reinserción social y reparación dado el desfase de los profesionales técnicos con los jóvenes en el Centro, siendo los tiempos de trabajo en conjunto muy limitados. -Generar plan de capacitación en temáticas transversales para el equipo de trabajo y desde las necesidades visualizadas para los jóvenes y desde el rol que les corresponde.</p>  |
| 8  | Observaciones en relación a la visita anterior.           | No se presentan.  |

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
| 1  | ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. | <p>Centro semicerrado no considera la aplicación de este tipo de sanción.</p>  |
| 2  | Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.  | <p>El centro es amplio y posee espacios funcionales, para la cantidad de jóvenes que atiende actualmente. Las casas de varones se observan en regular estado de orden y limpieza. Se observa la presencia de funcionario del centro trabajando en pintura de dormitorio, ya que existen problemas de humedad visible en los muros de las dos casas de varones.</p> |
| 3  | ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.   | Sí, dispone de agua potable y luz eléctrica.   |

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 4  | ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.  | El centro dispone del equipamiento adecuado para los jóvenes. En las casas se observa camas en buenas condiciones, sillones, televisor, calefacción, baños en buenas condiciones. Cabe destacar que se realizan mantenimientos de acuerdo al desgaste por uso o destrozos de los jóvenes. En el patio existe cancha con pasto sintético en excelentes condiciones, mesa de ping pong, dos taca taca, maquinas de ejercicios, saco de boxeo. |
| 5  | Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente. | Existe dependencia, espacial para mujeres la cual tiene dos habitaciones y es posible acondicionar con una cuna en caso que llegue una adolescente con hijo lactante.   |
| 6  | Señale aspectos favorables a considerar.   | Se observa mantención en los baños y las casas. se visualiza la instalación de mueble para almacenar pertenencias de los jóvenes.   |
| 7  | Señale aspectos negativos a considerar.  | Falta reforzar la rutina y hábitos de aseo en la casa de mujeres.   |
| 8  | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.  | -Reforzar la rutina de limpieza y orden en la casa de mujeres.  |
| 9  | Observaciones en relación a la visita anterior.  | Mejoran deficiencias en cuanto a las condiciones de baño de casas de varones.   |

#### IV Factor Seguridad.

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 1  | Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia | Plan de Emergencias, establece la cadena de responsabilidades en situaciones de emergencia. En primer lugar al director, jefe técnico y jefe administrativo, así como al personal de turno durante el día. Durante la noche la responsabilidad es del coordinador nocturno. |
| 2  | Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).  | Centro cuenta con red húmeda operativa, su ultima revisión de bomberos se realizó en el mes de noviembre 2018.  |
| 3  | Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.   | Cuentan con paletas detectoras de metales. 7 gabinetes de red húmeda y 25 extintores vigentes.  |
| 4  | ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?  | Las vías de escape desde las casas de varones es la cancha de pasto sintético del centro. En lo referente a la conectividad el centro se ubica a pocas cuadras del hospital regional, carabineros y bomberos. Las vías de acceso se encuentran despejadas y operativas.     |
| 5  | ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este   | Durante el presente año no se han realizado simulacros, este ejercicio esta programado para la penúltima semana de mayo.  |

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
|    | tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto. |  |
| 6  | Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).                                | El encargado de seguridad durante el día es Director. En la noche el encargado de seguridad es el coordinador.   |
| 7  | Señale aspectos favorables a considerar.   | Centro dispone de excelentes implementos para combatir un incendio. Además Director informa que se adquirieron cámaras para el centro, solo falta la instalación de estas. |
| 8  | Señale aspectos negativos a considerar.  | No hay.  |
| 9  | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.  | -Instalar las cámaras de seguridad.  |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior.  | Se adquieren cámaras de seguridad.   |

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
| 1  | Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.   | Se accede a archivador con actas de comité de disciplina. Se encuentra actualizado, no hay registro integro en carpeta personal de los jóvenes. En casos de faltas graves se informan al tribunal de control de ejecución. |
| 2  | ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.  | Existe un registro digital actualizado a cargo de la encargada de estadística. En el se consigna el nombre del joven y el resultado del comité.  |
| 3  | Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?  | La falta mas frecuente es el porte y consumo de sustancias prohibidas.   |
| 4  | De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves | Se realiza encuadre normativo con el joven, luego se realiza intervención individual para reforzar reglamento del centro. Se informa a su adulto responsable.  |
| 5  | ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo   | No se utiliza la medida de separación grupal. En caso de conflictos graves se hace cambio de casa, hasta que se resuelva el conflicto.   |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 6  | En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo | No se aplica.   |
| 7  | ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?   | No hay registro, se informa que en todos los casos se activa el protocolo. Se consigna si el joven desea o no realizar la denuncia respectiva. Se informa a SENAME regional y tribunal de control de ejecución. |

## Convivencia

|   | Pregunta  | Número  |
|---|---|---|
| 1 | De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado. | Existe archivo material y digital, se actualiza mensualmente. Se consigna en la carpeta individual parte del procedimiento. No hay un seguimiento claro, ya que en caso de denuncias es derivado a SENAME regional. |
| 2 | Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado  | Se aplica principalmente sobre agresiones provocadas a los jóvenes en el medio libre. Se lleva a centro de salud para constatar lesiones y se orienta al joven para realizar denuncia respectiva.                   |
| 3 | ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión   | No hay registro, se informa que en todos los casos se activa el protocolo. Se consigna si el joven desea o no realizar la denuncia respectiva. Se informa a SENAME regional y tribunal de control de ejecución.     |

## 4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

|    | Pregunta  | Número  |
|----|---|---|
|    | ¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?  | No sabe.  |
|    | ¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?                          | No sabe   |
| N° | Pregunta  | Respuesta   |
| 5  | De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas. | Se informa al tribunal de control de ejecución y SENAME, se constatan lesiones y se informa al joven de como realizar una denuncia en ministerio público. |

## 6.- Según su apreciación y en términos generales.

| N° | Pregunta   | Si / No / No aplica |
|----|--|---------------------|
|    | ¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?  | Si                  |
|    | ¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?   | No aplica           |
|    | ¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?   | No aplica           |
|    | ¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos? | No aplica           |
|    | ¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?                               | No                  |

---

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
| 7  | Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.   | La situación es abordada por el equipo técnico, se hace acompañamiento y seguimiento y se aplican medidas preventivas, supervisión e informe a la familia. |
| 8  | Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta. | No hay registro de estos hechos.   |
| 9  | Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?  | No aplica.   |
| 10 | De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.  | No se observan estas conductas   |
| 11 | De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?  | No existen rivalidades de este tipo, sólo conflictos personales entre jóvenes.   |
| 12 | En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.   | No existe un protocolo de actuación acorde a la ley 20.609.  |

| N° | Pregunta                                 | Respuesta  |
|----|--|--|
| 13 | Señale aspectos favorables a considerar. | Existen registros actualizados, son accesibles para el observador. Los jóvenes toman conocimiento de las sanciones y se comunican los hechos a la familia. Los jóvenes están en conocimiento de sus procesos socio educativos. |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 14 | Señale aspectos negativos a considerar.                   | Se debe mejorar la comunicación entre la dirección regional de SENAME y el centro, ya que no hay pleno conocimiento de las medidas adoptadas por la dirección regional respecto de circular 2309. |
| 15 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | -Elaborar protocolo de actuación acorde a la ley 20.609.  |
| 16 | Observaciones en relación a la visita anterior.           | No hay observaciones respecto a la visita anterior.   |

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

| N° | Pregunta  | Si/No   |
|----|---|---|
| 1  | ¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?  | Si  |
| 2  | ¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?   | Si  |
| 3  | La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.  | Si  |
| 4  | ¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?  | No  |
| 5  | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.   | No  |
| 6  | El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.   | Un joven que asiste a dispositivo de tratamiento de drogas, el centro recibe la prescripción médica desde el dispositivo. En cuanto al registro en la crónica diaria se reporta la entrega de medicamentos. No existe un registro especial de administración de medicamentos. |
| 7  | ¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.         | Todos los jóvenes se encuentran inscritos en Cesfam Carlos Trupp y Julio Contardo. En cuanto a la atención recibida es la generalizada desde Cesfam.  |
| 8  | ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?   | Flujo de derivación es la urgencia del Hospital Regional de Talca, donde el médico de turno realiza la derivación a la especialidad   |
| 9  | ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.  | No.   |
| 10 | ¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio? | No cuentan con registro, esta información la tiene el dispositivo de tratamiento de drogas.   |

| N° | Pregunta   | Si/No   |
|----|--|---|
| 11 | Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.  | Se realiza por Psicólogo del centro el diagnóstico psicológico y drogas al ingreso DEP-ADO tamizaje.  |
| 12 | En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?  | Si, se utiliza el protocolo.  |
| 13 | ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?   | Si.   |
| 14 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.   | Sí, por patologías comunes, un número no mayor a cinco jóvenes en los últimos seis meses.   |
| 15 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.  | Sí por pelea.   |
| 16 | ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal. | No.   |
| 17 | ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.  | No.   |
| 18 | ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?  | No.   |
| 19 | ¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?                      | Se realiza contención directa y derivación al hospital regional. Posterior a ello se deriva al psiquiatra si es necesario.  |
| 20 | ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?  | No existen fallecimientos al interior del centro en los últimos 6 meses.  |
| 21 | Señale aspectos favorables a considerar.   | No se registran fallecidos ni intentos de suicidio en los últimos seis meses.   |
| 22 | Señale aspectos negativos a considerar.  | Falta de atención de psiquiatría para jóvenes en sistema público.   |
| 23 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.  | Gestionar la adquisición de vehículo para el centro que permita realizar gestión del centro y traslado de jóvenes por temas de salud a Cefsam u otras atenciones de salud mental, de baja y mediana complejidad . |
| 24 | Observaciones en relación a la visita anterior.  | No hay.   |

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el | La oferta en educación está a cargo del SENAME a través del Programa Apoyo Socio Educativo (ASE), consiste básicamente en |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
|    | proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).                                 | validación de estudios a través de exámenes libres, se realizan clases de nivelación de contenidos, de lunes a jueves, se divide en básica y media, con un profesor por nivel. Existen tres jóvenes en establecimientos formales de educación, en Liceo Carlos González Cruchaga Talca , Piaget Talca , y C.E.I.A. Claudio Matte Pérez de San Carlos. Capacitación Laboral; aún se encuentra en proceso de licitación la oferta para este año desde SENAME. Talleres de SENAME; ejecutados por monitores externos los de banquetearía y talabartería, a cargo de los coordinadores nocturnos deportes y cine, responsabilización a cargo de una educadora, genero a cargo de educadora y PIC. |
| 2  | ¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados. | El centro informa que realiza un diagnostico escolar y de capacitación a todos los jóvenes que ingresan, pero es solo una ficha básica de información. El programa ASE si aplica instrumentos diagnósticos, pero se desconoce cuáles son ya que en las carpetas no hay registros.   |
| 3  | ¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.    | El gestor de redes, facilita el acceso a una oferta educativa externa y diferenciada, a través de coordinaciones con establecimientos educacionales en los que se encuentra el Liceo Carlos Condell de la Haza y el Colegio Lyon's School.  |

### Educación formal

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
| 1  | ¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.       | Las estrategias con los jóvenes para accedan a educación, se orientan hacia lo motivacional, con la dificultad que vienen muy descendidos, con historial de fracaso y deserción. Entonces según su evaluación y objetivos, el centro coordina su inserción escolar de acuerdo a la necesidad, que puede ser validación de estudios, de adultos o formal. |
| 2  | ¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten. | En lo práctico, las estrategias se orientan hacia el acompañamiento y supervisión de la estadía en el establecimiento educacional, se controla asistencia, rendimiento y conducta. Además a través del programa ASE se ofrece refuerzo escolar de los contenidos descendidos.  |

### Coordinación y gestión formativa

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | ¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo | Si, se realiza una actualización anual del catastro educacional de acuerdo a la oferta existente. |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
|    | del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.  |   |
| 2  | ¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?                                    | No, no existen protocolos con establecimientos educacionales.   |
| 3  | Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta. | La escolaridad de los jóvenes que se encuentran en validación de estudios programa ASE, se distribuye de la siguiente forma: Educación General Básica tres jóvenes, Primer Ciclo Medio cuatro jóvenes y Segundo Nivel Medio cinco jóvenes. Mientras que en educación formal, se distribuyen dos en primer nivel medio y uno en segundo nivel medio. |

## Talleres

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.  | Los talleres impartidos ejecutados por monitores externos son el de banquetearía y talabartería, a cargo de los coordinadores nocturnos deportes y cine, responsabilización a cargo de una educadora, genero a cargo de educadora y PIC.  |
| 2  | ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?   | En los talleres ejecutados intervienen: monitores externos, coordinadores nocturnos, educadores y profesionales encargados de caso.   |
| 3  | ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?  | Todos participan en los talleres, a excepción de los jóvenes flexibilizados por tribunal, que trabajan o estudian y que por horario no pueden asistir.  |
| 4  | ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?   | No hay requisitos para participar, en general se consideran obligatorios y parte integral de su plan de intervención.   |
| 5  | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).   | Actualmente se encuentran funcionando el taller de género, cine y deporte. Uno de los que despierta más interés es el de cine, su objetivo es entretener, participar y evaluar comportamiento, en promedio asisten 7 jóvenes, dentro de la programación del turno presentan la película y comparten colaciones. |
| 6  | Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos? | No existen jóvenes analfabetos, o con algún grado de discapacidad. si existen jóvenes con dificultades de aprendizaje, para ellos la oferta es el ASE, ya que cuentan con psicopedagogo.  |

## Capacitaciones

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | ¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En | Aún se encuentra en proceso de licitación la oferta en capacitación para este año desde SENAME, según lo acordado correspondería el |

| N° | Pregunta  | Respuesta  |
|----|---|--|
|    | caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.   | curso de Soldadura al Arco, no existe fecha de inicio y se comparten los cupos con los otros programas de medio libre PLA - PLE.   |
| 2  | En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?   | Los requisitos exigidos para acceder a capacitación son: escolaridad, edad (dependiendo el tipo de capacitación), motivación, permanencia, asistencia, participación y comportamiento.   |
| 3  | En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?  | La capacitación que se encuentra en proceso de compra "Soldadura al Arco", sería conducente a certificación Sence.   |
| 4  | Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?  | No aplica, ya que actualmente no existen cursos de capacitación en funcionamiento.   |
| 5  | ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?   | En la ejecución de las capacitaciones interviene: SENAME que gestiona la oferta, el monitor encargado de la OTEC realiza las clases, el educador acompaña el proceso y el director asiste a las reuniones de coordinación de la UJJ con la OTEC.   |
| 6  | ¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.                                 | No aplica, ya que actualmente no existen cursos de capacitación en funcionamiento.   |
| 7  | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo. | No aplica, ya que actualmente no existen cursos de capacitación en funcionamiento.   |
| 8  | ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta. | Desde la última visita de la comisión no existe ningún joven incorporado a un trabajo formal en ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el centro. Si bien se capacitan, no se incorporan a un trabajo en relación a la capacitación ofrecida, debido a que priorizan empleos que generen ingresos rápidos. |

### Cuestiones formativas generales

| N° | Pregunta  | Respuesta  |
|----|---|--|
| 1  | Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste. | En relación a los expedientes, se observan planes de intervención e informes de avance, pertinentes a la oferta formativa, con objetivos en el área de educación, capacitación, empleabilidad y talleres formativos. Los objetivos en educación apuntan a la inserción escolar, los objetivos capacitación y empleabilidad apuntan a la gestión e inserción en la oferta de la red. Si bien en uno de los expedientes los objetivos inserción escolar y capacitación / empleabilidad no se cumplen, esto se explica con la complejidad de caso, se da prioridad a que se incorpore en tratamiento por consumo problemático de drogas, sin embargo presenta escasa adherencia, por lo |

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
|    |  | que se presentan informes de incumplimiento al tribunal y se está a la espera de audiencia de quebrantamiento.  |
| 2  | ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.   | Las actividades recreativas practicadas por los jóvenes son: fútbol, tenis de mesa, para estas se dispone de cancha pasto sintético, mesas de ping pong, taca taca, saco boxeo, balones y pelotas. Además hay máquinas para hacer ejercicio, como las de las plazas deportivas. Estas actividades se realizan en la noche, que es cuando los jóvenes se encuentran presentes. |
| 3  | Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.  | Las casas en su interior disponen para la recreación en los tiempos libres de televisor; y las femeninas de televisor y radio, además cuentan con juegos de salón, pero no son del interés de los jóvenes. En el exterior se dispone cancha fútbol, mesas de ping pong, taca taca, e implementos de boxeo.  |
| 4  | Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.  | Las actividades deportivas, dentro de la oferta educativa, son las ya mencionadas con anterioridad, campeonatos de fútbol y tenis de mesa.  |
| 5  | Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.   | Si, existe una biblioteca, implementada en la antigua sala de clases, es un espacio pequeño, y los libros son solicitados a los funcionarios.   |
| 6  | Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región. | Si, la oferta formativa corresponde a los planes de intervención, ya que se basa en un diagnóstico previo de necesidades y es coherente a los lineamientos técnicos, aunque se considera factible de mejorar.   |
| 7  | Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.   | Se considera que los responsables de mejorar la oferta educativa, son todos los intervinientes, SENAME, CSC, ASE, MINEDUC y sus establecimientos escolares. Estos deberían trabajar coordinadamente para entregar una oferta más congruente al perfil de los jóvenes y al propósito de reinserción social.  |
| 8  | De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.  | Las instancias de coordinación en el ámbito educativos son las siguientes, con ASE se realizan reuniones mensuales, asiste jefe técnico, PEC, directores y profesores. Con los establecimientos educacionales las PEC realizan supervisión semanal de la permanencia escolar de los jóvenes que se encuentran insertos.   |
| 9  | De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.   | Existe una dupla de educadores nocturnos que colaboran en refuerzo escolar de los contenidos impartidos por el ASE. También está la psicopedagoga que voluntariamente apoya a los educadores nocturnos y en la mañana al programa ASE, en refuerzo escolar.   |
| 10 | Señale aspectos favorables a considerar.   | Sin observaciones.  |
| 11 | Señale aspectos negativos a considerar.  | Se general se observan dificultades en la adherencia a talleres nocturnos de refuerzo   |

| N° | Pregunta  | Respuesta  |
|----|---|--|
|    |   | escolar, debido a que en ocasiones los jóvenes se presentan con consumo.   |
| 12 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | -Solicitar al programa ASE copias de los diagnósticos aplicados para incorporarlos en los expedientes de los jóvenes.  |
| 13 | Observaciones en relación a la visita anterior.           | En relación a la visita anterior, se mantienen las dificultades en adherencia a taller escolar nocturno, se sugiere evaluar estrategias para fomentar participación. |

## VIII Factor Alimentación.

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 1  | Describa cómo funciona el sistema de alimentación.  | Funciona con minutas que se realizan mensualmente, es proporcionado por la nutricionista del centro CIP CRC, quien asesora al Centro.   |
| 2  | ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?  | Si  |
| 3  | ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?   | Si  |
| 4  | ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.   | Si, consta de un desayuno, almuerzo, onces y cena, los horarios son: - Desayuno de 8 a 9 de la mañana -Almuerzo de 13 a 13:45 hrs. - Onces de 17 a 18:00 hrs. - Cena a las 22:00 hrs. |
| 5  | ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?  | Si  |
| 6  | Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).                                | Si, la Nutricionista es la que proporciona los menús adecuados, conforme a los requerimientos de las situaciones especiales.  |
| 7  | Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.   | Las condiciones de higiene de la cocina y comedor son buenas.   |
| 8  | Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados. | Los alimentos se entregan con la temperatura adecuada y se cuenta con los cubiertos e implementación necesaria.   |
| 9  | Señale aspectos favorables a considerar.  | La incorporación de la Nutricionista al Centro. Profesional ya evaluó a los jóvenes residentes del centro.  |
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar.   | Falta un refrigerador que permita mantener otros alimentos como postres, etc.   |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.   | Se sugiere la adquisición de un nuevo refrigerador.   |
| 12 | Observaciones en relación a la visita anterior.   | Se logro la contratación de una profesional Nutricionista.  |

## IX Factor Tratamiento de drogas

| N° | Pregunta  | Número  |
|----|---|---|
| 1  | ¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?  | Tres (3) jóvenes  |
| 2  | ¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?  | Nueve (9) jóvenes   |
| 3  | ¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?  | Un (1) Joven  |
| N° | Pregunta  | Respuesta   |
| 4  | ¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función. | En proceso actual, se planificará reunión mensual; con anterioridad era reunión bi mensual. Funcionario responsable es Jefa Técnica de Semi Cerrado   |
| 5  | De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.                             | No se tiene claridad del protocolo. Dado alta rotación del personal, no se hace adecuado proceso para el perfil de usuario  |
| 6  | El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.           | No participa en análisis de caso. Se espera que en próxima reunión mensual de establezca protocolo para análisis de casos   |
| 7  | ¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?  | Sólo PAI tiene archivo  |
| 8  | Señale aspectos favorables a considerar.  | Sin comentarios   |
| 9  | Señale aspectos negativos a considerar.   | Se observa un proceso negativo a nivel de instituciones intervinientes; en ello, la burocratización de protocolos de parte de las instituciones involucradas genera por una parte un desfase en ritmo de procesos de intervención para los y las jóvenes, como también la posibilidad de generar sobre intervención de los casos. |
| 10 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.   | Se sugiere establecer protocolos adecuados para informar situación de los jóvenes en procesos de intervención, y el desarrollo de los mismos.   |
| 11 | Observaciones en relación a la visita anterior.   | No hay.   |

## X Factor Comunicación y visitas

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.  | El trabajo en esta línea se centra más bien en los rescates de adolescentes que no han cumplido con la medida de reclusión nocturna, así como también visitas domiciliarias y entrevistas con agentes laborales. Se facilita uso de teléfono de manera diaria para comunicación con familia en caso de solicitarse por los jóvenes.       |
| 2  | Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena. | Se advierte que los expedientes cuentan con evidencia del trabajo realizado en las diferentes áreas de manera ordenada. No se estiman mayores coordinaciones con abogados, aun cuando se señalan reuniones mensuales con defensoría, pero el trabajo personalizado del abogado defensor con el joven es descrito más bien como desligado. |
| 3  | Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su   | Se señala la existencia de buzón de sugerencias el cual tendría apertura mensual  |

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
|    | <p>existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p> | <p>realizada por Jefe Técnico y un adolescente, informándose de los resultados a Dirección regional de SENAME.</p>   |
| 4  | <p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>  | <p>No se presenta disposición de espacio y facilitación de visitas íntimas</p>   |
| 5  | <p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>  | <p>Mantenición de reuniones mensuales con Defensoría. El Centro proporciona la posibilidad de vincular a los jóvenes con sus familias vía telefónica en mañana y tarde/noche, en caso de requerirlo.</p> |
| 6  | <p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>   | <p>No se advierten en este ámbito.</p>   |
| 7  | <p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>   | <p>-Se sugiere evidenciar en expediente individual visitas de abogados en caso de presentarse.</p>   |
| 8  | <p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>   | <p>No se presentan</p>   |